

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 24 SEP 2018

00346

Expediente N° 14.530/17

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.530/17, en el que recayera la Resolución FI N° 23-CD-2018 por la que se designa al Ing. Javier Ramiro MARTÍN en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino (financiamiento temporario) con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “Mecanismos y Tecnología Mecánica” de Ingeniería Electromecánica, y

CONSIDERANDO:

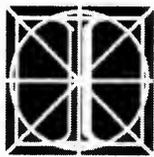
Que, mediante Nota N° 1751/18, el Ing. MARTÍN eleva su renuncia al referido cargo, a partir del 13 de agosto de 2018, en razón de haber tomado posesión, en la mencionada fecha, como Profesor Adjunto Interino (financiamiento temporario) con Dedicación Semiexclusiva en la misma materia, en virtud de lo dispuesto por Resoluciones FI N° 251-CD-2018 y FI N° 388-D-2018.

Que de acuerdo con lo establecido en el inciso e) del artículo 6° del RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD PARA EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, aprobado por Resolución CS N° 420/99 y sus modificatorias, *“el docente universitario no podrá acumular cargos de distinta categoría (Profesor Titular, Asociado, Adjunto, JTP y Auxiliar de Primera) en una misma asignatura de una Facultad, ni dos o más de Profesor con igual categoría en la misma asignatura; cuando los cargos acumulados pertenezcan a la misma Sede”*.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica ha tomado conocimiento de la nota presentada por el docente.

Que han tenido intervención en autos la Dirección General Administrativa Económica y el Departamento Personal.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 87/2018,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente Nº 14.530/17

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(en su XIII Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de septiembre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 13 de agosto de 2018, la renuncia presentada por el Ing. Javier Ramiro MARTÍN al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino (financiamiento temporario), con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Mecanismos y Tecnología Mecánica" de Ingeniería Electromecánica.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Secretaria Académica de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSA; al Ing. Javier Ramiro MARTÍN; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI

00346

-CD-

2018

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa